

Informe final* del Proyecto CQ014
Conservación de la chara pinta sinaloense (*Cyanocorax dickeyi*) y su hábitat bajo el
esquema de conservación de Pronatura, A.C. para tierras privadas

Responsable: M. en C. Xicoténcatl Vega Picos
Institución: Pronatura Nacional , A. C.
Dirección: Aspérgulas No. 22 (antes Pino); Col. San Clemente; México D. F. C.P. 01740
Correo electrónico: xicovega@itesm.mx
Teléfono/Fax: 01-667-759-1653, 01-667-759-1647
Fecha de inicio: Diciembre 10, 2004
Fecha de término: Julio 4, 2006
Principales resultados: Informe final, Plano
Forma de citar** el informe final y otros resultados: Vega Picos, X. 2006. Conservación de la chara pinta sinaloense (*Cyanocorax dickeyi*) y su hábitat bajo el esquema de conservación de Pronatura, A.C. para tierras privadas. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. **Informe final SNIB-CONABIO** proyecto No. CQ014. México, D. F.
Resumen: Proyecto financiado con recursos aportados por Pemex - PEP
La Chara Pinta Sinaloense (*Cyanocorax dickeyi*) es una especie en peligro de extinción y endémica de la región de la Sierra Madre Occidental, en la zona serrana de Sinaloa, Durango y Nayarit. Esta especie es una de las más carismáticas para su observación y el sitio más importante y reconocido es el "Rancho la Liebre", ubicado en el Ejido forestal "El Palmito" en Concordia, Sinaloa. De acuerdo a las anualidades concedidas a dicho ejido, este sitio sería talado en el ciclo 2003-2004, por lo que se perdería uno de los hábitats más importantes para la conservación y observación de dicha especie. Pronatura inició las gestiones pertinentes ante los ejidatarios para realizar un esquema de conservación de tierras privadas y se llegó al acuerdo de conservar la totalidad del ejido por un período de 30 años bajo el esquema de "pago por derechos de corte", mismos que se calcularon basados en volumen de corte autorizados y al precio en el mercado. De igual manera, en un futuro se pretende promover diversas actividades productivas alternas en la zona para promover una mejor conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Adicionalmente se iniciarán diversos estudios biológicos para cuantificar el estatus e importancia de la zona para otras especies de aves, programas de educación ambiental e involucramiento público.

* El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx

** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos

**CONSERVACIÓN DE LA CHARA PINTA SINALOENSE (CYANOCORAX DICKEYI)
Y SU HÁBITAT BAJO EL ESQUEMA DE CONSERVACIÓN DE PRONATURA,
A.C. PARA TIERRAS PRIVADAS**

REPORTE DE PROYECTO
Convenio Núm. FB1060/CQ014/04

Pronatura Noroeste
Dirección de Conservación en Sinaloa
Dirección de Conservación de Tierras Privadas
Contactos:
Xicotencatl Vega - xicovega@itesm.mx
Miguel Ángel Vargas - mvargas@pronatura-nmc.org

El pasado 18 de Diciembre de 2004 se celebró asamblea dura en el Ejido El Palmito con el objetivo de realizar la votación para otorgar autorización al Comisariado Ejidal para firmar un contrato de servidumbre ecológica con PRONATURA NOROESTE para la protección de una porción de las tierras de uso común del mencionado ejido. Asimismo, en caso de obtener la mayoría de votos, proceder a la firma del contrato por medio de sus representantes legales y fe por parte del Notario Público como del representante de la Reforma Agraria.

El total de ejidatarios legalmente registrados en El Palmito es de sesenta y cuatro, para esta reunión en particular la asistencia fue de 56, por lo que se constituyó el *quórum* legal requerido. La votación para la firma del convenio fue unánime y en los términos que marca la Ley Agraria. Una vez realizada la votación se procedió a celebrar la firma del convenio, misma que fue realizada por los representantes legales del ejido El Palmito, señores Enrique García Loya, Antonio Rodríguez Vargas y Francisco Rendón Rodríguez, presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal respectivamente y por el M. C. Juan Carlos Barrera Guevara Director General de PRONATURA NOROESTE, apoderado legal de esta Organización, dando fe del evento el Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez, Notario Público Número 188 de la Ciudad de Concordia, Sinaloa y el Ing. Rufino Soto Nuñez, Procurador Agrario y representante de la Reforma Agraria.

Durante la firma del convenio de conservación PRONATURA NOROESTE entregó, como incentivo por el establecimiento de la servidumbre ecológica, la cantidad de \$750,000 (setecientos cincuenta mil pesos), mismos que equivalen al 50% del valor de los derechos anuales de corte del recurso maderero otorgado al ejido por las autoridades forestales para la explotación de sus tierras.

Existe compromiso por parte de PRONATURA NOROESTE para pagar el 50% restante incentivo, prorrateado en un período de 15 años. El fondo entregado durante la firma del convenio corresponde al financiamiento otorgado por CONABIO para este proyecto.

Cabe mencionar que durante el proceso de protocolización del convenio se realizó el cambio del Comisariado Ejidal por lo que se requirió realizar algunos ajustes en la documentación, como el cambio de nombres de los representantes, lo que originó una serie de contratiempos de tipo administrativo que impidieron entregar el presente reporte en tiempo y forma.

Aún a la entrega del presente proyecto se encuentra en proceso el registro del contrato de servidumbre ecológica en el Registro Agrario Nacional.

FONDOS CONCURRENTES Y PROYECTOS RELACIONADOS.

PROGRAMA CONAFOR DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

En diciembre de 2004 se sometió una propuesta a CONAFOR para realizar los estudios que sustenten el pago por servicios ambientales en la modalidad de Conservación de la Biodiversidad, dicha propuesta fue aprobada y en enero 15 de 2005 se entregaron \$240,000 (doscientos cuarenta mil pesos) que corresponde al 60% del total aprobado que equivale a \$400,000 (cuatrocientos mil pesos). El objetivo de este proyecto es el “corroborar la importancia biológica de la zona con un inventario biológico de la zona que incluye un monitoreo de aves y una evaluación e identificación de la flora presente en el predio.”

Se anexa el estudio de flora realizado por personal de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El proyecto de monitoreo de aves se esta realizando en la actualidad (ver listado preliminar) por personal de PRONATURA Noroeste y se entregará al finalizar el mismo, además del estudio justificativo

INCREMENTO DE LA SUPERFICIE A CONSERVAR CON EJIDOS ADYACENTES A EL PALMITO

El pasado mes de Febrero visitaron el area de conservación cinco profesores/investigadores del laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell, encabezados por el Dr. John W. Fitzpatrick, acompañados por el Dr. Jorge Soberon en su calidad de Director de CONABIO. El propósito de esta visita fue el explorar posibles proyectos de conservación y protección de la Chara Pinta Sinaloense. Aún y cuando no existe un compromiso formal por parte de la Universidad de Cornell, se acordó que gestionarían un fondo para ampliar el área de cobertura de conservación de dicha especie. La cantidad acordada durante la reunión fue de \$300,000 USD (trescientos mil dólares) y se destinará al rubro antes mencionado. Adicionalmente se gestionó que un alumno de la Universidad Autónoma de Sinaloa realice su doctorado en esa Institución cubriendo el 50% del costo la Universidad de Cornell y el resto gestionado ante el Gobierno Federal (CONACYT). El proyecto doctoral será el estudio de la biología reproductora de la Chara Pinta y otros factores que afectan su supervivencia.

Asimismo, en reunión celebrada con el Secretario de Planeación y Desarrollo de Gobierno del Estado, Lic. Mario López Valdez el pasado mes de Febrero, se

comprometió la gestión de \$3,000,000 (tres millones de pesos) por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa para incrementar el área de protección.

FONDO DEL ACTA NORTEAMERICANA DE CONSERVACIÓN DE AVES NEOTROPICALES

El pasado mes de diciembre se sometió la propuesta denominada “El Palmito: una propuesta de conservación de aves neotropicales en Sinaloa” al Acta Norteamericana para la Conservación de las Aves Neotropicales, dicha propuesta fue aprobada por un monto total de \$247,318 USD (doscientos cuarenta y siete mil trescientos diez y ocho dólares). La confirmación oficial se recibió el día 11 de mayo del presente año. Esta propuesta nos permitirá realizar el pago total de los derechos de corte; realizar un inventario de aves migratorias, endémicas y residentes; llevar a cabo un programa de educación ambiental e involucramiento comunitario; completar un Sistema de Información Geográfica; desarrollar un programa de reforestación y restauración; realizar talleres de capacitación eco-turística y de aves, así como la construcción de senderos interpretativos. Este proyecto iniciará el próximo mes de Julio.

PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BRIGADA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL EJIDO EL PALMITO, CONCORDIA, SINALOA

A petición de uno de los asociados de PRONATURA NOROESTE en Sinaloa se realizó una propuesta contra incendios para El Ejido El Palmito el cual tiene como objetivo principal el “establecer una brigada contra-incendios en la región de las Guacamayas, San Ignacio, Sinaloa.” Para cubrir los “puntos ciegos” en esa región serrana del municipio de Concordia y zonas adyacentes. El monto total para dicho proyecto es de \$546,236 pesos (quinientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y seis pesos) donado por el Grupo Coppel y el proyecto tiene una duración de un año.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES

REUNIONES CON EJIDATARIOS

Basados en la factibilidad de obtener recursos económicos adicionales para incrementar el área de conservación, se han sostenido una serie de reuniones con ejidatarios de los predios adyacentes al de El Palmito. El día 2 de abril del presente se sostuvieron reuniones con miembros de los ejidos “La Petaca” y “Santa Lucia” y el día 1 de mayo con miembros del ejido “Platanar del Tescuino” con el objetivo de exponerles el proceso y proyecto de conservación que se realiza en el ejido “El

Palmito”. Es importante mencionar que todos los ejidatarios se mostraron entusiasmados sobre esta oportunidad y expresaron interés en destinar tierras a conservación.

INAUGURACIÓN DE CABAÑAS ECOTURISTICAS

El pasado día 16 de abril se llevó a cabo la inauguración oficial de las cabañas ecoturísticas en El Palmito. Este es un proyecto apoyado por CONAFOR y consistió en la construcción de siete cabañas para la promoción del ecoturismo en la zona. Dos de estas cabañas fueron construidas con madera y el resto son cabañas de tipo “campismo”, de material diseñado para este tipo de actividades. Asistieron al evento diversas autoridades federales, estatales y municipales, además de los ejidatarios y operadores turísticos privados. Cabe mencionar que ya se han recibido grupos de observadores de aves de Canadá y Estados Unidos.

ESTABLECIMIENTO DE CARPINTERÍA

Se han realizado platicas con la mueblería local “Recio” para iniciar el reacondicionamiento del taller de carpintería ubicado en el poblado de El Palmito, dicho taller elaborará muebles sencillos y serán comercializados por muebles “Recio”. El propósito de esta actividad es generar empleos en la zona y darle valor agregado a la madera.

ESTABLECIMIENTO DE EMBOTELLADORA DE AGUA

Las aguas de manantial de la región de El Palmito fueron analizadas para determinar su calidad y sanidad con la finalidad de embotellarla y comercializarla en la ciudad de Mazatlán. Esta actividad también aportará empleos a la comunidad.